

## Ministerio de Cultura y Educación

## Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 17 de marzo de 1980

RES. Nº 025-80

VISTO:

La proximidad de la iniciación de las clases correspondientes al período lectivo 1980 y,

## CONSIDERANDO:

Que es necesario completar los cuadros docentes de diferentes Cátedras, a fin de asegurar un normal desenvolvimiento de las mismas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL EPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

- Art. 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir los siguientes cargos docentes:
  - l (uno) Auxiliar Docente de l° Categoría dedicación simple, para / "Educación Alimentaria y Nutricional".
  - l (uno) Auxiliar Docente de l° Categoría dedicación simple, para / "Nutrición Aplicada".
- Art. 2°.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Departamento / de Ciencias de la Salud, sito en el Complejo Universitario Gral. / Dn. José de San Martín; los días 19 20 y 21 de marzo del cte. de 15 a 20 horas, venciendo el plazo de inscripción el 21 de marzo a las 20 horas.
- Art. 3°.- Los interesados deberán presentar Curriculum Vitae con los correspondientes certificados que acrediten su actuación.
- Art. 4°.- El Tribunal Evaluador para los cargos de Auxiliar Docente de lº Ca tegoría estará constituído por:
  - Dr. Cecilio Morón
  - Nut. Berta Yazlle
  - Nut. Ana María Rocha
  - Nut. Martha Juárez Moreno
- Art. 5°.- La calificación final será el resultado de la evaluación de antecedentes y eventualmente de una prueba de oposición.

Art. 6°.- Comuniquese al Señor Rector, Dirección General Académica y dése a publicidad.

nd.

RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA LEY
Dpto. Ciencias de la Salud

U. N. Sa.

Dr. CECILIO MOROM
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.